SOPLO A LA JVSTICIA.

ALENTADO POR EL GENERAL ESCANdalo, y particular miedo de el Doctor Don Diego de Torres:

PRODUCIDO

DE LAS EXCUSADAS DISPVTAS, E IMPERTInentes Disputadores de la inengable, è indeleble Nobleza del Exemo. y Smo. Padre

SANTO DOMINGO DE GVZMAN EL BVENO. DEDICADO

AL EMmo. Sr. D. Fr. GASPAR DE MOLINA Y Oviedo, Cardenal de la Santa Iglesia Apostolica Romana, Ex-General de la Orden de San Augustin, Comissario General de la Santa Cruzada, Presidente de el Real, y Supremo Consejo de Castilla, Obispo de Malaga, &c.

EMmo. SEñOR.

IENE V. Ema. EN SVS ADMIRABLES RESOluciones tan acreditada la equidad, la misericors
dia, y los demàs atributos de la Justicia, que puede assegurarse el que informa, de que hablando
con V. Ema. le oye la misma constante, y perpetua voluntad, que dà a cada uno lo que es suyo. Habla este Papel
A

con la Justicia, y tuve tan presente à la de V. Ema. al tiempo de formirlo, que no distinguian mis expressiones, ni mis esperanzas à vueitro fidelissimo Abstracto de aquel foberano, einerrable Concreto. El assumpto de este escrito habla con la Justicia, y las planas de esta Dedicatoria con V. Emi, pero no mudan de Sujeto, ni mis votos, ni mis temores; pues aunque resuenan dos entidades, escribo solo à un Oraculo con distintas relaciones, y respectos. El motivo de la Dedicatoria, es manifestar à V. Ema. nuevamente la constancia de mi veneracion, y rendimiento, y aqui busco à V. Ema, como Patrono, Protector, y Dueño de mis cultos, y mis trabajos. El de la Obra es prevenirme contra las vanas sospechas de un Vulgo ciego, apassionado, y enardecido; y alli le folicito como Juez escrupulofo, para que examine la prudencia de mi miedo, la justicia de mi escandalo, y la templanza de mis operaciones. Porque no se fatigue V. Ema, resumirè en estas dos hojas quato contienen las restantes, y le suplico, que se acuerde de mi desgracia.

para que tenga feliz acogimiento mí quexa.

La paz de las Communidades de este Pueblo està conturbada con las importunas disputaciones de la Descendencia del Gloriofo Santo Domingo de Guzman el Bueno. Han manifestado las enemistades del entendimiento, y la opolicion de las voluntades, los de la parte afirmativa, y los de la negativa, en diferentes papelones; unos impressos sin licencia, otros sin nombre de Author, y algunos con sobrepuestos, y falsos apellidos. Arrojanse cada dia unos à otros impiadosas criticas, infolentes coplas, mordaces satyras, y finalmente, ha salido al Publico aquel caduco, y maldiciente Matrimonio Perico, y Marica, que es el deshonrador universal, yel cruel verdugo de todos los proyectos, y determinaciones. El Vulgo, ciegamente anda adivinando los Authores, y de quien menos se acuerda (co. mo siempre le sucede) es de los legitimos Padres de tan malos Hijos. Pienfan vanamente los vulgares, que los homi bres poco conocidos, y retirados, no son à proposito para estas inventivas; y Dios nos libre de aquellos tristissimos, y afectados Hyprocritas, que echan la llave de su habitación por dentro, y se quedan solos con la pluma, el tintero, el papel, y su melancolia, que son unos compañeros mui

apa-

aparejados para fabricar semejantes disturvios, y vilezas. Por no hacer juicio acertado, echan toda la malicia de sus sos sobre los que vivimos con serenidad, alegria, y desinteres, y procuramos trabajar, y traher la cara descubierta, como Dios, y las leyes nos mandan. En sus conversaciones, y conferencias, nombran por Authores à Pedro, à Juan, y à Diego, y de estos desatinados nombramientos me ha tocado à mi la mayor parte. Yo no puedo estorvar, que malicien, ni que hablen; pero es justo que yo me prevenga en tiempo contra estas voces, para que no me ponga su griteria, y mi descuido en la insemia, y en la angustia,

que he experimentado muchas veces.

Quando era yo Joven de diez y ocho años, Cursan. te de Jurisprudencia en las Aulas de Salamanca, se moviò en este Pueblo otra controversia mui semejante à la presente, y sin otros testigos, ni testimonios, que la consusion de estas voces, sui puesto en la Carcel, à donde padeci quatro meses de reclusion, mientras el Real Consejo se certificaba de mi innocencia, y de la maldita falsedad de los habladores. Es verdad, que sali victorioso, y honrada mete satisfecho, como consta de Autos; pero sali desde la prission, y à experimentar terribles gestos, y porsiada ojeriza. La benignidad de V. Ema. a quien he recurrido tantas veces, es teltigo de mis persecuciones. De orden de V. Ema. se han castigado à unos Impressores, que para assegurar la venta de los papeles de otros ingenios, les ponian mi nombre; à otros porque reimprimian sin fidelidad, y sin licencia alguna, mis Obras; de modo, que apenas hai Impressór en las Oficinas de España, que no haya sido castigado, y amonestado por V. Ema. el Juez de Imprentas, y los demás Miniftros. En la respectable Antesala de V. Ema. se atreviò un mal intencionado, presumido de inteligente en las locuciones, à decir, que eran hijos de mi pluma unos papeles sediciosos, conturbadores de la paz, de la Republica, y el Reino, sin reparar, que en la extension de aquella maldita sentencia, se aventuraba mi vida, mi incomparable fidelidad, mi honor, y el de mis pobres, y honrados parientes. No quiero molestar à V. Ema. con la relacion de mis historias passadas, porque son muchas, y ridiculamente lastimosas, solo suplico à V. Ema. que se assegure de que todas mis desgracias,

Az

in-

infortunios, y persecuciones han salido de las vanas sospechas, de las endiabladas conversaciones, y las conferencias inutiles de los hombres ociosos, noveleros, y envidiosos de mi tranquilidad, mi aplicacion, mi estudio, mi contento, y

mi poca codicia.

Considere V. Ema. si es justo mi miedo, y si tengo razon para cautelarme, y prevenirme contra estas astechanzas, y falsedades; pero mi espiritu, y mi consideracion sabran deponerlo, si V. Ema. me hace la honra de no despreciar este trabajo, y este humildissimo cortejo, y de mandar, que qualesquiera Jueces espien, zelen, y examinen mis acciones, movimientos, obras, y palabras, para que se acredite mi verdad, mi innocencia, y mi retiro de los negocios, que no me pertenecen, y para que V. Ema. crea, que tiene en mi un Siervo, que sabe agradecer, y conservar la honra, la libertad, y fortuna que debe à sus piedades.

Nuestro Señor dè à V. Ema. larga vida con bue na salud, como nos importa à todos. Salamanca, y Abril

pltimo de 1739.

EMmo. SEñOR. B. L. P. de V. Ema. su humildissimo Servidor

El Doct. D. Diego de Torres Villarroèl.

EXORDIO REVERENCIAL

A LA JUSTICIA.

AS quexas, las suplicas, las proposiciones, ù otro qualquiera linaje de sentimientos, de los que se reducen à los Jueces Administradores de vuestra rectitud (justissima Señora) nunca llegan tan depurados à sus Tribunales, que no se les reconozca algun borron de venganza, algun tizne de fealdad, ò muchos manchones de la cautela, y la codicia. Hombres son vuestros Jueces, y esto lo sabe mui bien la desvergonzada malicia de los Informantes, y el offado arrojo de los Suplicadores, pues primero intentan reconocer à sus apetitos, adular sus deseos, è inquirir sus debilidades, que buscar en sus bocas los poderosos influxos de vuestra bondad, y las soberanas inspiraciones de vuestra sabiduria. Las lagrimas falsas, los testigos comprados, las amenazas insolentes, y otros contrarios de la equidad, y el zelo, son los astutos batidores, que envian delante de sus antojos, ò fus meritos, para anublar sus juicios, entretener sus deliberaciones, y aun para obligarlos à que entren por la torcida carretera del error, y de la impiedad. No conozco à ningun Ministro vuestro, que no sea bien intencionado: ni creo, que jamàs haya vivido jurisconsulto tan maliciosamente flaco, que se dexe torcer de la pesadumbre de tan irreparables enemigos; pero sì asseguro, que obrando bien hacen mucho mal, y que con su buena intencion, y vuestra sana doctrina, salen desgraciados los decretos, perniciosas las resoluciones, y escandalosos los estatutos. Los debiles examenes, las equivocas preguntas, las artificiosas probanzas, y los alegatos industriosos (introducidos quizà por los inferiores à quienes tambien honrais, y manteneis) ponen sobre yuestra hermosura la horrible carantoña de la injusticia, y os truecan los sayos, los movimientos, y los oficios de tal modo, que es necessaria una vigilante atencion, y una vista prodigiosa para saberos conocer. Andais, pobre Señora, entre hombres ingratos, ·codicodiciosos, y ruines; y entre unos, y otros os arañan; y os desfiguran, haciendo carnestolendas con vuestra severidad, entreteniendose en vestiros, desnudaros, y poneros tan desorme, que solo os puede distinguir el mismo Cielo; de donde descendeis.

Por desbaratar la fospecha, que de informante chismoso, pudiera tener de mi la malicia, no he querido recurrir con esta prevencion (à quien llama soplo el Calepino de los Corchetes) à ninguno de vuestros Subdelegados; solo à Vos, Madre de la verdad, Reina, y Señora de las justas, y constantes distribuciones, que no podeis ser engañada, ni engañarnos, harè una sencilla narracion de el terrible tumulto, y de la venenosa rabia, que và penetrando los corazones mas puros de la Religiosidad, para que informada de los temerarios rencores, y perjudiciales disputas, que vàn à carrera tendida pervertiendo la paz de la devocion, y relaxando el espiritu de buena see, dispongais los antidotos con que saben cortar vuestras virtus

des à tan altivas, y tremendas monstruosidades.

El escandalo, y el miedo son las cadenas, que me arrastran à vuestro soberano Tribunal: y aunque es cierto, que jamas fui espantadizo de culpas, ni asqueroso de disparates, y que he tragado con la vista, los oidos, y el corazon, desconciertos mas gordos: la impetuosa repeticion de el presente abuso me tiene exquisitamente escanda lizado, y aburrido: porque passa mas allà de la burla, y el escarnio de vuestras Leyes, Mandamientos, y Ministros; y esto no lo puede consentir un Catholico, sin caer en los agravios de vuestra divinidad, y su conciencia. No obstante, yà me atreviera à vivir silencioso, y à padecer efcandalizado, la pena, y el dolor de ver abofeteada vuestra hermofura, confiderando lo dificultofo del remedio, y la inutilidad de mi Philosophia; pero el horrible susto, y el prudente miedo de que puede la confusion maliciosa has cerme complice en vuestras ofensas, me obliga à presentar con anticipacion, mi innocente descuido à vuestro cuidadoso examen. A Vos me sacrifico, y à Vos, y vuestros Jueces ruego, que no dexeis rincon en mis sentidos, ni escondite en mi alma, en donde no hagais quantas pesquisas, diligencias, y requerimientos son ima: gina:

ginables à vuestros discretos atributos, y desapassionada folicitud.

Temo justamente, Señora de mi alma, que el rencor, la envidia, la falsedad, la vanagloria, la indiscrecion, y otros revoltosos personajes, que con el rostro cubierto, y los vestidos trocados, danzan en este satyrico Theatro, le pegue algun falso testimonio à mi sencillèz, ò alguna indigna duda, à la sanidad de mi intencion: y no debo tenerme tan poca charidad, que haya de vivir tan desprevenido en estos riesgos. Mi innocencia suele prometerme algunas esperanzas de salir bien de todos los peligros; pero como esta me la ha pegado muchas veces, no he querido creer à sus persuasiones, ni sostenerme en sus prometimientos. Yosè por mi cabeza, que los retiros, las tranquilidades, y las buenas intenciones, padecen affechanzas, porrazos, y miserias: Sè por mi desgracia, que no le basta à un pobre hombre vivir apartado de los negocios forasteros, para estar seguro; pues quando menos lo imagina, se tienta atollado hasta los ojos, sin poder rea volverse, ni volver por su libertad, su sama, y su innocencia. Quando me fobraba la falud, la alegria, y el defcuido, todo lo pude padecer con linfongera conformidad; pero yà, Señora, me falta el brio en el animo, y la robustèz en la carne para recibir los rigores, que nacen de tan destemplados alborotos. Mucho contento tendria mi alma en vèr vengadas las injurias, y defaires, que se cometen contra vuestro respecto, y que se apagassen las voraces llamas, que estàn abrasando suriosamente las entranas mas religiosas; pero (hablando con la rusticidad, y. sencillèz, que acostumbro) mi mayor deseo es el que no me lleguen à la quietud, y à la opinion, que por la mise. ricordia de Jesu Christo estoi ahora gozando, porque esta me toca à mi, y los demàs negocios son mui forasteros en mi espiritu. Vos, Señora, teneis en vuestras manos las medicinas para destruir à las imaginaciones insolentes, y los insultos atrevidos. Vos, Señora, podeis suspender, y arruinar con una voz vuestra quantos disturbios, y traiciones se atrevan à vuestro decoro. Vos, Señora, no podeis ser ultrajada, ni vencida, si no es por vuestras permissiones: y finalmente, à Vos ninguno os puede pren-A4 der.

der, desterrar, ni desposser de los bienes, ni la Patria, y à mi me pueden agarrar estas, y otras mayores desventuras; y quando escucho estos nublados, me tiemblan las carnes, porque me considero en las garras de los falsos Testigos, en las unas de los Noveleros, y en las bocas de los

Ociosos, y los Vengativos.

Estas medrosas razones me conducen à daros este Soplo; en el que solamente gastarè las palabras que convengan à mi seguridad: distinguirè los motivos de el Escandalo, infinuarè la prudencia de mi miedo, y dirè lo que publicamente se sabe, y se dice, sin proponer, assentir, tomar partido, dàr opinion, ni consejo en esta ruidosa controversia. Atenderè, sinalmente, solo à dexaros assegurada de mi desinterès, y de la ninguna atencion que me aeben, ni estas, ni otras impertinentes, y peligrosas disputas, y Vos tomareis en lo demàs las providencias, que parecieren selices, y oportunas à vuestro inerrable aribitrio.

SOPLO

Arece, Señora, que unos Authorizados Sujetos, y Sabios Varones (que yo no los conozco) pero se, que hacen Historias, escriben Libros, deslindan linajes, y que se llaman los Papebroquios, tomaron à su cuenta (porque tienen facultad para ello) averiguar el origen, el genero, y la nobleza de el Exemo. Señor, y Santissimo Padre Domingo de Guzman el Bueno: cuya descendencia todos estabamos convenidos en que salia derechamente de los buenos Guzmanes, sin que hasta ahora huviesse padecido la mas pequeña niebla este clarissimo sentimiento. Estabamos, Señora, en esta buena Fè, y yo todavia me estoi en ella, porque assi lo assegura el Brez viario Romano; assi es publica voz, y fama en toda la Christiandad; atsi ha passado desde que hai Santo Domingo; y finalmente, assi lo creen los vivos, y difuntos Guznianes, a quienes pertenecia haverse sacudido de este Pas rienriente pegadizo: y no folo no han hecho diligencia alguna para desgajarlo de su robusto, y nobilissimo tronco, sino que yo les he oido bendecir mil veces por suya esta rama, adorar sus hojas, clamar à sus virtudes en sus necessidades, y quando ponen lu sagrado nombre en sus labios, siempre es glorificandose con la soberania de el parentesco, cuyo modo de hablar regularmente es assi: Mi Pariente el Senor Santo Domingo. Parece tambien (fegun la cuenta) que estos Sabios Críticos no estaban assegurados, ni contentos con que el Señor Felix de Guzman suesse el legitimo Padre de Santo Domingo, y allà por sus razones, que no me meto en ellas, quisieron achicar à este Hijo glorioso otro Padre, sea el que suere. Con este discurso le echaron à inquirir monumentos, defarrollar pergaminos, repaslar calaveras, desmòchar arboles, y desenvolver genealogias; y no encontrò su prolixo desvelo indice alguno, que los guiasse hàcia aquella cuna, que segun sus idèas, hojeadas, ò deseos, les parecia que pudo ser el primer hueco donde se arrullò nuestro Bendito, Noble, y Venerado Patriarcha. Desconsolados, pues, en esta tiniebla, y afligidos de no poder plantar en el publico otro Padre de Santo Domingo, diferente de el que todos confessamos, dispusieron de acreditar sus diligencias, y satisfacer à su encargo, y en uno de sus Tomos escribieron esta desconsoladissima expression: Nada cierto estatuimos de la Nobleza de Santo Domingo. Esta es, Señora, toda la raiz de la controversia; suplicoos, que oigais sin enojo, porque la Historia es larga, el assumpto desgraciado, y el Relator desabrido; pero podeis perdonar lo rudo por lo verdadero, y la molestia de el informe por la devota intencion de quien os habla.

Un Hijo, Padre, Pariente, ò Devoto de nuestro Santo, que se llamaba D. Pedro Joseph de Mesa Benitez de Lugo, otendido de que los Papebrochios huviessen assentado esta incertidumbre, y de que diessen motivo con su expression à que se entrometan las dudas temerarias, y las disputaciones atrevidas en una nobleza tan admitida, y tan indisputable, zelosamente quexoso (ò quizà solicito de assegurar à los Papebrochios de que Santo Domingo no tuvo mas Padre, que al que todos consessamos) escribió un

Libro intitulado: Ascendencia de Santo Domingo. Prueba en dicho Libro su buen zelo, su devocion, su inteligencia, y. su noticia; y procura sossegar las dudas de los Sabios Varones, borrar de su imaginacion las melancolias que padecen à cerca del genero, y nobleza de N.Sto, y desterrar de su cuerpo la proposicion que los hizo escribir su escasa noticia, y fu escrupulosa timidèz. Este Libro de D. Pedro Benitez, por aì anda, Vos podeis reconocerlo, y decretar sobre su fentencia, su estilo, y su verdad, que à mi no me pertenece hablar en lo que no me toça. Contra el dicho Don Pedro, y su dicho Libro (como digo de mi Soplo) y contra las authoridades, instrumentos, y probanzas de la Defcendencia de Santo Domingo, sacò à la calle un processo de seis, d'siete pliegos de papel el Cura de Morille, y le plantò por titulo: Carta Familiar à Don Pedro Benitez. Aqui es preciso hacer un largo parentesis, perdonad, Señora, que

yo no acierto à explicarme de otro modo.

El Cura de Morille, es un pobre Clerigo, mui buen Christiano, que jamàs se metiò en Hijos, ni en Padres ajenos, ni ha tenido trato con mas libros, que el de el Padre Busembaum, y los de sus Baptizados, Casados, y Difuntos. Este no hizo mas diligencia, que sacar à vender el Papelon de la Carta Familiar, que à la cabeza donde fàliò, la conocen los niños de la Escuela de este Pais; vaunque no aventuro nada, ni le puedo ofender en descubrirlo delante de Vos, con todo esso, quando el se tapa, es feñal de que tiene verguenza, y yo no se la quiero quitarà ninguno; porque no la he menester, ni me hace falta para el fin à que voi. Lo cierto es, que en elta Carta Familiar, ò en la intencion de su Author, no debe de estàr aquella justicia, y desapassionado procedimiento, que se pide à los Escritores; porque haviendo escrito otras obras de menor hidalguia, à quienes puso su verdadero nombre, y apellido, debia haverlo fixado tambien en la Carta Familiar, porque (omitiendo otros respectos) venia à hablar à un Santo Domingo, à cuyos pies nadie puede venir si no es mui descubierto, y reverente. En fin, Señora, dexèmosloarropado, y hagalos cocos que quisiere; pero quedèmos en llamarle el Padre Cura de Morille, para que yo pueda profeguir con mi Soplo, y con su Historia.

Los

Los Padres, los Hijos, y los apassionados de Santo-Domingo, enojados justissimamente de ver en disputas tan honrado nacimiento, entrometidas por un hombre sospechoso en el asecto, y sin mas authoridad, precepto, ni oficio, que su voluntaria introduccion, monstraron con lagrimas su sentimiento, sin haver falido sus quexas; ni sus ayes de sus Porterias: hasta que uno de ellos verdaderamente poco cuerdo, y disculpablemente zeloso, toz mò la pluma, y sin consultar con otro Oraculo, que el de su colera, escribiò, è imprimiò sin licencia vuestra, ni la de sus Superiores, un Papel contra el Cura, contra la Carta, y contra si mismo, porque descubrio en sus planas fu falta de reflexion, sus pocas noticias, y su mucha promptitud. Pusole por titulo: Entierro de la Carta Familiar, y por nobre: El Sacristian de Canarias, añadiendole el falso testimo nio de decir, que estaba impressa en Salamanca. El bendito Cura de Morille, que viò enterrada su Carta, se espiritò de coraje, se endemoniò de quexas, y sin encomendarse à Dios, ni al Diablo, se encajo en una Mula, y se sue à su Aldèa à buscar en su silencio mejor comodidad para verter fus coleras contra el fingido Sacriftan, y terriblemente enajenado de la razon, hizo lo que publicamente consta, y yo voi à deciros.

Quando la Santa Iglesia Catholica estaba celebrana do en la femana Santa los ultimos passos de la vida de Jesus Christo; y los devotos Vecinos de Salamanca salian por las calles publicas cargados de Cruces, Mortajas, y Cadenas, desgarrando sus carnes con crueles disciplinas, y haciendo otras extremadas mortificaciones, ayudados de los penetrantes gritos de unos devotos Missioneros, estaba el Señor Cura escribiendo la suriosa respuesta contra el Entierro de su Carra Familiar: y al cabo de unos dias, saliò dandonos las Pasquas con un Sermoncito, que lo intitulo: Vida, y salud de la Carra, mui relleno de chistes, de equivocos, coplas, y cuentos, y entre ellos està uno de una Gorrona, y un Soldado, que se ha reido mucho entre sus amigotes. Et sentimiento que ha producido en los Frailes Dominicos este indiscreto modo de tratar un assumpto tan noble, y tan delicado, es inconsolable: la quexa de ver reducido à chanzonetas un argumento tan grave, es terri:

ble: La abominacion, y el deseo de la venganza, es general en los pechos, y en los espiritus de todos. En nada se trata, en nada se conferencia, sino es en maldecirse, y arruinarse. Como serà este suego, esta conturbacion, y esta descompostura, juzgadlo Vos, Señora, que teneis juicio, derecho, y discrecion para penetrar corazones, que yo no acierto à pintar tan iracundos movimientos.

Detràs de estos Papeles impressos se han desatado otras Satyras manuscriptas, y diferentes Coplones, vomitando surias, y mordacidades: y finalmente, han salis do aquellos vergantes, y publicos maldicientes, Perico, y Marica, irritando las paciencias, afrentando las honras, y rompiendo por las leyes de Dios, y la gloria de sus Santos. Vos, Señora, sabreis destruir estos daños presentes, y atajar los que nos amenazan; yo he cumplido con Vos, y con mi miedo en avisaros de este deseorden, Vos pondreis los arbitrios oportunos: y para deseorden, Vos pondreis los arbitrios oportunos: y para deseorden.

xaros verdaderamente instruida, oid ahora lo que dicen escandalizados los que escuchan de lexos esta confusa tyrania.



ESCANDALO.

Esde la innocerte turba de los Parvulos, hasta la cautelosa muchedumbre de los viejos doctos, ha cundido la contagiosa mancha de el escandalo. Los Jovenes sencillos, y las Mugeres devotas estan aturdidas, y escandalizadas de ver los irrissibles medios, las torpes probanzas, y los irreverentes modos con que se le disputa la nobleza del nacimiento al Glorioso Santo. Maldicen al Cura, porque se aturden de vèr el suerte empeño, y la porfiada, è indevota diligencia con que este hombre quiere hacer Plebeyo al honradissimo Patriarcha. Dicen con gritos devotos, y ansias implacables, què provecho se sigue à la Iglefia de Dios, à la Religion de Santo Domingo, à las que fundaron los demás Santos Patriarchas, al Clero, ni à la Plebe, en quitarle lo Guznian à este Santo Bendito? Qué authoridad, què oficio es el de este Cura para introducirse en un assumpto tan estraño de sus obligaciones? Quien demonios le ha metido à desenterrar los huessos, y las reliquias de nuestro Santo? Esto dicen, y yo, ni sè responderles, ni encuentro modos de disculpar al pobre Cura. A los Papebrochios, ya los disculpan, porque han oldo decir, que son mandados, y que tienen authoridad superior para inquirir las Historias de lo passado, y assentar con verdaderos testimonios los casos presentes: pero tambien claman, y dicen, que respecto que consiessan los Papebro: chios, que no saben cosa cierta de la Genealogia de el Santo, podian haver dexado essa clausula en el silencio; y que pues estaba Santo Domingo en quieta, y pacifica possession de su Nobleza, que lo dexissen con su derecho, sin poner en el publico esta duda. A Don Pedro Benitez tambien lo disculpan, porque dicen, que este Author, no hizo otra cosa en su Libro, si no es dar à los Papebrochios aquellas noticias, y festimonios que ignoraron, y que deseaban: y descubrir los Archivos de el linaje de el Santo para que viessen en ellos patentes las probanzas, que no tuvieron presentes al tiempo que escribian, y averiguaban su noble.

za. Dicen tambien, que si se mostrò quexoso, ò colerico, que se le debe perdonar, porque al sin ningun Hijo sustre bien que le revuelvan los huessos al Padre que le engendrò. Para quien no encuentran disculpa, es para el infeliz Cura, quiera Dios que èl la tenga con su Magestad, y con Santo Domingo, que el Vulgo poco importa que quede rabioso contra èl, contra su Carta, su vida, y su

falud.

No fon los menos escandalizados los hombres graves de las Escuelas, pues unos con miedo reverente, y otros con despejo enojado, dicen, que este assumpto no se debiera haver puesto à los ojos, ni à la espantosa ignorancia de la vulgaridad; y que yà que se trataba de èl, debieran los Authores proceder en sus expressiones con seriedad juiciosa, y con buen espiritu, apartando de sus hojas, y de su imaginacion las chanzonetas, las coplas, las sandeces, y los cuentos ridiculos. Dicen tambien, que si algun aficionado à la Historia havia descubierto alguna relacion, papel, ò testimonio, que pudiesse adelantar, è ilustrar la idea de los Papebrochios, que pudieron remitirselo con mas silencio, con mejor estilo, y sin la siccion, ò la patarata de ocultur su nombre, porque no es delito saber Historias, ni escribirlas, guardando à los interesados en ellas el decoro, y el respecto que se les debe. El modo, Senora, es, el que escandaliza, que la accion no es mala, y solo la hace perversa la ocultacion de los Authores; pues si ellos no se escondieran, quizà hablarian con mas verdad, mas temor, y mas modestia. Escandalizanse tambien nuestros Sabios, y Plebeyos de vèr, que un hombre como el Padre Cura, rodeado de flatos, y accidentes penosos, y que eltà para caerle encima la piedra de molino de el año se: fenta y tres, ò lesenta y quatro de su edad, tenga gusto, humor, tiempo, y paciencia para soltar cuenticillos retozones, coplas alegres, y otras gracias mui opuestas à sus años, y à sus estatutos. Escandalizamonos todos de yer las puerras de los Templos, y los paredones de las calles emporçados con carteles gritones, que dicen contra, ò sobre lo Guzman de Santo Domingo, y de que se trate este alsumpto con tan poca reverencia, y tan descarada publicidad, Escandalizamonos, finalmente, de la infidelidad, M

de la mucha aventura de las Imprentas, pues se imprimen sin mas licencia, que el antojo de sus Authores, quantos disparates, y locuras liegan à sus Caxas. No quiero deciros mas escandalos, el tiempo los dirà, y si no, los dirè yo, si importare à vuestra honra, y mi seguridad. Ahora suplico, que atendais à mi miedo.

EL MIEDO.

70, Señora, sobre otras maldiciones, y desventuras, que trahigo à cuestas, tengo la del maldito nombre de ingenio, que quiera Dios, que no se lo pongan à ningun Christiano! Yo, Señora, soi un hombre tan mal conocido, que apenas hai veinte personas en el Reino, que hablen con verdad, y con experiencia de mis costumbres. Generalmente estoi tenido por alegre, despejado, y, voluntariofo; y es tan al contrario, que puedo asseguraros, que apenas sufre la tierra hombre mas triste, mas cobarde, ni mas esclavo. Piensan las mas Gentes ignorantes de mi espiritu, que tengo gusto, promptitud, è inclinacion à escribir; y juro por vuestra bondad, que siempre he tomado la pluma con horror, con sobresalto, y con enojo, y que no he dado borron al papel, que no haya sido con el fin de acallar mis necessidades, de defender mi estimacion, ò assegurar mi sencillèz, y mi innocencia. Quando escucho estos terremotos de la pluma, y este nublado de Papelones, y veo à los ingenios rabios sos, hinchados, que se disparan unos à otros rayos de indignacion, padezco mortales sustos: no se donde esconderme, y quisiera no ser nacido. Las dolorosas experiencias, que han passado por mi, me tienen can acon bardado, y encogido, que no me dexan respirar: Las inquietudes, y revoluciones presentes suenan mui cerca de mi, porque sus Authores estan en Salamanca, y yo en medio de ellos, y es mui possible, que algun Enemigo, Salgun Novelero imprudente, me quiera enquadernar entre los albororadores, ò los alborotados. Orros Ef-

12 cribientes ingeniosos tendran medios, o medianeros para escaparse de sus mismos desaciertos, y disparates; pero yo à qualquiera lugar donde vuelva los ojos, no encuentro si no es quien me maldiga, me empuje, y me ultraje. Yo notengo mas agentes de mi innocencia, que mis representaciones, fometimientos, y la total entre: ga, que hago de mis obras, palabras, y deseos à vuestro prudentissimo examen. El mal nombre de ingenio, y las malaventuradas sospechas, que hagan de mi los mal humorados de juicio, solamente las puedo borrar yo con estas diligencias, las que he de hacer siempre, que se levanten cerca de mi tan tumultuosos nebulones. Solo deseo, que sepais, y passeis la noticia à vuestros Jueces, que ahora, ni en tiempo alguno he procedido sin vuestra licencia, y que siempre que tenga, que representar, ò pedir à vuestra justificacion, serà solicitando el permisso con humildad profunda, y poniendo delante de mi suplica el nombre, que me diò la Iglesia en el Baptismo. Examinadme, y libradme, Señora, que es toda mi importancia, que yo dexarè, que se ahorquen mis enemigos, que se satiguen los Papebrochios, que se enoje Don Pedro Benitez, que se enrabie el Cura, se endemonie el Sacristan, y que se infierne toda la cosradia de Monigotes, que se quieren meter en inquietar vivos, y desenterrar muertos.

El Doct. D. Diego de Torres.

Conlicencia: En Sevilla, en la Imprenta REAL de Don Diego Lopez de Haro, en Calle de Genova.

20051110 year so, to the telephonogenic to, suite